



RES - 2025 - 798 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES - 2025 - 58 - C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular SEMIOLOGÍA del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana Noemí NICOLOSI ha sido designada como Jurado Titular para integrar la Comisión Evaluadora;

Que por TRA - 2025 - 47793 # UNNE la Prof. NICOLOSI envía correo informando que no podrá ser parte del Jurado por compromisos previos que asumió para este periodo del año;

Que cuenta con el Visto Bueno de las Autoridades de esta Institución;

Que, por ello, corresponde reemplazarla por el Jurado Suplente;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º - REEMPLAZAR** a la Jurado Titular, **Prof. LILIANA NOEMI NICOLOSI - (UBA)** en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular SEMIOLOGÍA del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología, por la Jurado Suplente **Prof. GABRIELA ALEJANDRA NALLI - (UCA)**, según RES - 2025 -



58 – C.S. # UNNE., con todas las atribuciones de Titular y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. SILVIA RITA PEREZ  
Secretaría de Extensión

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO  
Decana

## **Hoja de firmas**